

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7398** *DANUBE PROPERTY FUND II, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319, 324 y 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad Danube Property Fund II, S.A., celebrada en Barcelona el día 19 de septiembre de 2018, ha acordado:

a) Reducir el capital social en 235.150,00 euros, mediante la amortización y anulación de 4.703 acciones propias de la sociedad, en régimen de autocartera, ordinarias, nominativas, serie única, de 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, números 5.101 a 6.760, 10.501 a 12.160 y 13.501 a 14.883, todas inclusive.

b) Reducir el capital social en 265.584,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas (por importe de 251.415,29 euros) y dotar la reserva voluntaria (por importe de 14.168,71 euros); mediante la reducción del valor nominal de las 5.533 acciones en que se divide el capital social, de 50,00 euros de valor nominal cada una de ellas, en 48,00 euros por acción.

Tras las reducciones acordadas, el capital social queda fijado en 11.066,00 euros, dividido y representado por 5.533 acciones, ordinarias, nominativas, de 2,00 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2018.- El representante persona física del Administrador único de la sociedad, Danube Property Advisers, S.L., Luis Miguel Guerrero Gilabert.

ID: A180056786-1